



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

## CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PSICOLÓGICA EN INFANCIA Y NIÑEZ

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 1044/15  
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 1107/17

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Ricardo Rodulfo  
Sede del Posgrado: Facultad de Psicología  
Denominación del título que otorga:  
**Especialista en Prevención y Asistencia Psicológica en Infancia y Niñez**  
Duración aproximada: 2 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Psicología  
Tucumán 3035 3° piso.  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C. P.: C1189AAF)  
Teléfono: (+54 11) 4961-8517 /  
4963-4762 / 4756 o 4962-8275  
E-mail: [posgrado@psi.uba.ar](mailto:posgrado@psi.uba.ar)  
Web:  
[http://posgrado.psi.uba.ar/Difusion/Estructuras.aspx?op=Carreras\\_de\\_Especializacion](http://posgrado.psi.uba.ar/Difusion/Estructuras.aspx?op=Carreras_de_Especializacion)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

- Que el profesional adquiera una capacitación específica en psicoanálisis de la infancia y la niñez que lo habilite para trabajar no sólo en el campo clínico sino también en otros campos que han ido generándose con el tiempo,
- ofrecer una formación teórica sólida que sirva de base al profesional que a posteriori se oriente a la investigación teniendo particularmente en cuenta la complejidad del campo, tanto en salud como en patología y el desarrollo aún limitado de los conocimientos adquiridos,
- brindar un aporte consistente al desarrollo de la Facultad de Psicología y por ende de la enseñanza universitaria en general en un área tan decisiva como el de trabajo con infantes y niños, que tantos tipos de intervención requiere y que por consiguiente brinda una amplia posibilidad de salida laboral,
- que esta capacitación mantenga un nivel de actualización permanente tanto en lo que hace al psicoanálisis como en lo referente a disciplinas con las que el psicoanálisis entra en interfase,
- que esta actualización permanente incluya siempre la producción local sobre las problemáticas a estudiar, teniendo en cuenta que la Argentina es uno de los países que ha alcanzado un mayor grado de desarrollo y de difusión.

#### Requisitos de admisión:

Graduados con título universitario correspondiente al de Licenciado en Psicología, Médico o equivalentes (en todas sus denominaciones, según universidad de origen).  
Requisitos: graduados de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientas (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran. Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica Asesora establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo de la Facultad.

Presentar para su admisión: curriculum vitae actualizado detallando minuciosamente aspectos que hagan a lo inherente a la formación previa y a lo específico de su práctica profesional, carta dirigida al Director de la Carrera de Especialización fundamentando los motivos que lo mueven a postularse en esta carrera. En los casos en que la Carrera de Especialización desarrolle actividades que incluyan el ejercicio profesional supervisado, el egresado de Universidad de Buenos Aires o universidades argentinas, deberá contar con la matrícula correspondiente. Los graduados de universidades extranjeras deberán de haber completado los trámites de matriculación de acuerdo con la normativa vigente.

**Régimen de estudios:**

Teórico – Práctico. Prácticas en el gabinete pericial de psicología forense de la Facultad de Psicología.

Requisitos para la graduación:

Aprobar un trabajo escrito individual al finalizar cada asignatura o práctica. Aprobar todas las asignaturas que integran el plan de estudios y un trabajo final integrador, de carácter individual.

**Reglamentación:**

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5029/08 y su modificación N° 3562/15.

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Primer año:**

**1º cuatrimestre:** 1. Teoría y clínica de la constitución subjetiva temprana. 2. Actualización en el pensamiento filosófico contemporáneo. 3. El niño sano desde la pediatría. 4. Psicopatología de la infancia. 5. Elementos básicos de genética y neuropsiquiatría. 6. Metodología de la investigación

**2º cuatrimestre:** 7. Teoría y clínica de la niñez: el niño preescolar, el niño escolar. 8. El jugar: estatuto teórico y criterios de lectura. 9. Psicopatología de la niñez. 10. Práctica hospitalaria I. Curso libre.

**Segundo año:**

**1º cuatrimestre:** 11. El trauma y el duelo. 12. Los procesos cognitivos en el niño desde el punto de vista psicoanalítico. 13. El dibujar: estatuto teórico y criterios de lectura. 14. Elementos básicos de psicofarmacología. 15. Seminario de elaboración de trabajo final. Curso Libre.

**2º cuatrimestre:** 16. Los trabajos específicos del psicoanalista en la práctica clínica. 17. Práctica pericial. 18. Introducción al uso del Rorschach en la niñez. 19. Práctica hospitalaria II.